



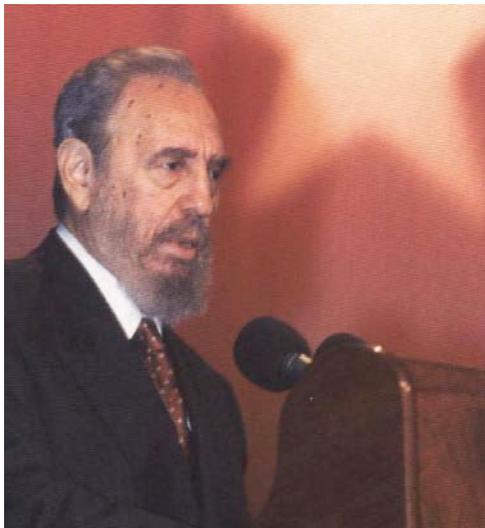
**V Congreso Internacional Virtual de Educación  
7-27 de Febrero de 2005**

**LA FAMILIA EN EL PROCESO FORMATIVO  
DE LOS ESCOLARES PRIMARIOS EN  
SITUACIÓN DE DESVENTAJA SOCIAL.**

Saraydy Rojas Arias

Instituto Superior Pedagógico “Pepito Tey”,  
Las Tunas, Cuba-

## *INTRODUCCIÓN*



” No se puede tener CALIDAD DE VIDA sin Educación, hay algo que es la autoestima, que es más importante incluso que los alimentos. Los Valores constituyen la verdadera CALIDAD DE VIDA... CALIDAD DE VIDA está en los conocimientos, en la cultura. CALIDAD DE VIDA es patriotismo, es dignidad, es honor. CALIDAD DE VIDA es la autoestima a la que tienen derecho a disfrutar todos los seres humanos.”

Un enfoque que en la actualidad ha ganado significativo consenso, parte de reconocer la Educación como un proceso que satisface necesidades humanas importantes, por cuanto permite responder a nuestras demandas de subsistencia, de participación en la vida social, económica, cultural y política, de autorrealización, de creación, de entendimiento mutuo con las demás personas, entre otras.

Para comprender el lugar que ocupa la justicia social en la formación de los niños, adolescentes y jóvenes de la sociedad cubana actual, es imprescindible, primero, acudir al estudio del proceso histórico cubano y, segundo, comprender la esencia de la Tercera Revolución Educacional dentro de la Batalla de Ideas.

Los crecientes retos que se nos presentan como educadores, constituyen un desafío porque Cuba lucha ante todo, por preservar grandes conquistas sociales como son, entre otras, la extensión de los servicios educacionales a todas las capas de la sociedad y la eliminación del analfabetismo.

De extraordinaria actualidad e importancia para pedagogos e investigadores sociólogos, psicólogos y de otras ramas de las Ciencias Sociales, el tema que aborda el presente trabajo, analiza las dificultades que tenemos en la evaluación del componente formativo de los escolares primarios que se encuentran en Situación de Desventaja Social, en su disciplina y en su aprendizaje, y los analiza desde sus orígenes en la vida familiar.

En la segunda parte del trabajo se presenta una síntesis de los referentes teóricos que sustentan una Alternativa Pedagógica en la que se propone la participación de la familia, en el proceso de evaluación de los objetivos formativos de los menores en Situación de Desventaja Social, enfatizando en la necesidad de promover una mirada optimista sobre las potencialidades que estas familias aún en sus condiciones poseen, para cumplir una de sus más importantes funciones, la de educar desde las tradiciones hogareñas, en los valores que inculca nuestra sociedad socialista.

## **DESARROLLO**

### ***Epígrafe 1: Diseño Teórico Metodológico de la Investigación.***

La educación constituye un satisfactor de necesidades humanas, pero es sobre todo, un derecho amparado en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Por tanto, las políticas en este campo deben asegurar, como se plantean en el Reporte de la Comisión Internacional sobre Educación para el siglo XXI, el doble objetivo de la calidad y la equidad, lo que se vincula en última instancia, con profundos cambios socio-estructurales y con el problema de la justicia social.

Como parte del proceso de profundos cambios sociales conquistados con el triunfo de la Revolución en enero de 1959, se producen en la sociedad cubana severas transformaciones en el orden político, económico y de atención al desamparo que más de cuatro siglos de explotación habían generado. Consecuente con ello, nuestro Comandante expresó: *“Precisamente por ser la Revolución un cambio completo, profundo en la vida de un país en todos sus órdenes el primer gran problema de la Revolución es cómo se combate y cómo se vence la influencia de las viejas ideas ( ... ), y cómo las ideas de la Revolución van ganando terreno...”* (Fidel Castro, Discurso pronunciado el 9 de abril de 1965).

Los cambios en la educación, comenzaron con la escolarización masiva, luego la Campaña de Alfabetización (existían más de un millón de analfabetos) para poder educar a todo el pueblo en función de desterrar las viejas mentalidades e instaurar las ideas de la Revolución y desde entonces, ha transitado por un largo camino de perfeccionamiento progresivo hasta constituirse hoy en el eje principal de la Batalla de Ideas que hoy libra nuestro pueblo, en su Tercera Revolución Educacional.

La misión social de la escuela en la actualidad, es Educar para la Vida y ello tiene una Fundamentación humanista y pedagógica, acompañando a todas las transformaciones educacionales que se vienen realizando, sustentadas en los siguientes postulados:

- La vida humana es la materia más importante a enseñar y aprender en la escuela.
- La riqueza mayor de un individuo y de un país son sus potencialidades humanas y más todavía cuando cooperan.
- La tarea individual y social más importante es el desarrollo y utilización de las potencialidades humanas para una vida más plena y de mejor calidad.

Por otro lado, son diversas las responsabilidades de la familia, atendiendo a lo que no pocos autores (C. Marx, F. Engels, VI. Lenin, Bebel, Max Weber, E. Durkeing, Aller Atucha, Félix López, Eusebio Rubio, Alicia González y Beatriz Castellanos, Pero Luis Castro Alegret, Patricia Arés, entre otros) refieren además de diferentes aspectos de su dinámica, sobre sus funciones, pero lo fundamental es la toma de conciencia de su trascendencia, no como un acto espontáneo sino que exige un desempeño efectivo. De la eficiencia en el funcionamiento familiar, depende en gran parte los logros sociales. Es necesario ponderar el impacto que tiene en lo económico, en lo político, en la psicología y la cultura de la sociedad, lo que la familia haya sido capaz de lograr en la formación de sus hijos.

**El Modelo de Escuela** que se ha diseñado, asume que las transformaciones que se pueden lograr en la calidad de la **Educación Primaria**, están asociadas en lo esencial, al trabajo de la propia escuela, a las transformaciones que en ellas tienen lugar, producto de la interacción entre los factores internos (directivos, maestros, alumnos) y a los factores externos (familia, comunidad) como agentes, estos últimos, que interactúan en los procesos educativos más cercanos al alumno y a la escuela y que también son esenciales en esta interacción.

Sin embargo, la práctica educacional que observamos primero, desde el cargo de Asesora para la Labor Preventivo-Comunitaria y Secretaria del Consejo Provincial de Atención a Menores y como miembro del Grupo de la Calidad de la Educación en visitas de Entrenamiento Metodológico Conjunto, de Inspección y Especializadas, entrevistas a docentes, directivos y familiares de alumnos (incluidos los que se encuentran en Situación de Desventaja Social), revelan las regularidades que se dan en el proceso de evaluación integral, y que son citadas por el M. Sc. Danilo Quiñonez Reyna en su artículo “Reflexiones sobre la evaluación del aprendizaje”, permitiendo enumerar las siguientes:

- ❖ No se considera un **diagnóstico integral y acertado para conocer los antecedentes** del aprendizaje de **cada alumno**.
- ❖ **Son insuficientes las acciones de exploración de los conocimientos precedentes** en la práctica pedagógica, **como criterio básico para determinar la zona de desarrollo actual y potencial**, con el propósito de precisar nuevas y superiores metas.
- ❖ Algunos maestros no son capaces de **determinar niveles de logros** en la **adquisición de las habilidades** como premisa para la selección de ejercicios.
- ❖ Existe una tendencia generalizada **a centrar la atención en los resultados de las tareas sin atender la particularidades del proceso para lograrlos**.
- ❖ **La evaluación no es concebida como parte del proceso de aprendizaje**, sino como un momento de represión y rendición de cuentas de los resultados de los alumnos que lastran su independencia en este proceso.
- ❖ **Falta integralidad en el proceso evaluativo: éste no da respuesta a las exigencias para el aprendizaje del contenido**.
- ❖ Las acciones del proceso de evaluación se centran en el maestro, por lo que **no se incentiva la implicación del alumno en la determinación de la calidad de los resultados, el reconocimiento de su individualidad, su experiencia, niveles de ayuda que puede brindar para ayudar a sus coetáneos y la autovaloración de los logros alcanzados**.
- ❖ Como tendencia se manifiesta que el maestro **evalúa más con la intención de clasificar un grupo de alumnos por el resultado, que por determinar las perspectivas de su desarrollo**.
- ❖ No se aprovechan las dimensiones didácticas del error.
- ❖ No se atienden adecuadamente **las particularidades y el sentido subjetivo del sujeto que aprende**.
- ❖ Los maestros no analizan la dimensión intradisciplinaria y multidisciplinaria del conocimiento.
- ❖ Todavía una buena parte de los maestros **no han logrado incorporar la psicología educacional a sus diferentes campos de acción profesional**.
- ❖ Maestros que no han profundizado en algunos aspectos teóricos y metodológicos de la psicología relacionados con las diferencias y manifestaciones.
- ❖ **Las dificultades en el aprendizaje se asocian más a problemas del alumno que a insuficiencias del maestro en su orientación y control**.
- ❖ **No se concibe a la evaluación como un proceso de seguimiento al**

## **diagnóstico inicial de los alumnos.**

Los criterios anteriormente expuestos nos permiten identificar la principal contradicción del tema que se investiga: la existente entre las exigencias que se le plantean a la Educación Primaria en la formación integral del alumno, como parte de las transformaciones de que son objeto y, el estado actual en que estos egresan que aún no alcanza niveles favorables, lo cual incide negativamente en el cumplimiento del Fin y Objetivo de este nivel de Educación.

Ello nos conduce al siguiente **Problema Científico:** Insuficiente integralidad de la evaluación de los objetivos formativos de los alumnos en Situación de Desventaja Social que limita su formación multilateral y armónica.

De lo anterior se deriva la determinación del **Objeto de Investigación:** El proceso de evaluación de los objetivos formativos en alumnos del segundo nivel de la Educación Primaria con Situación de Desventaja Social y, como **Campo de Acción:** El papel de la familia en el proceso de evaluación.

La investigación tiene como **Objetivo:** Proponer una Alternativa Pedagógica para la inserción de la familia en el proceso de evaluación de los objetivos formativos en los alumnos del segundo nivel de la Educación Primaria con Situación de Desventaja Social.

\*\*\*\*\*

Durante la investigación consideramos necesario acometer las siguientes **Tareas:**

- El estudio reflexivo inicial sobre la labor educativa y su evaluación en los alumnos con Situación de Desventaja Social (SDS), del segundo nivel de la Educación Primaria.
- El estudio teórico, desde las concepciones filosóficas, sociológicas, pedagógicas y psicológicas, sobre la formación de la personalidad de los escolares con SDS de 5to y 6to grados, el papel de la escuela, la familia y la comunidad en este proceso formativo, así como la participación de la segunda en el proceso de evaluación de este componente.
- Análisis diagnóstico sobre la situación de la evaluación del componente formativo en los menores de 5to y 6to grados, en SDS.
- Diseño de la Alternativa Pedagógica con un enfoque participativo en el proceso de evaluación de los objetivos formativos.
- Análisis crítico reflexivo de la introducción de la Alternativa con un enfoque participativo en el proceso de Evaluación Educativa de alumnos del segundo nivel de la Educación Primaria en SDS.

La realización de esta investigación nos permitirá llegar al siguiente **Aporte Teórico:**

- ❖ Exponer el fundamento teórico que sustente la Alternativa Pedagógica en la que se propone la participación de la familia, en el proceso de evaluación del cumplimiento de los objetivos formativos de los escolares primarios en Situación de Desventaja Social.

Además arribaremos al **Aporte Práctico:**

- ❖ Una Alternativa Pedagógica para la evaluación de los menores en Situación de Desventaja Social, que permita elevar su formación integral.
- ❖ La aplicación progresiva de esta Alternativa Pedagógica con un enfoque participativo en el proceso de evaluación de los menores en SDS, del segundo nivel de la Educación Primaria.

### ***Epígrafe 2 Fundamentos Teóricos de la Investigación***

Como sabemos, la educación es una función social caracterizada, primero, por su esencia clasista. Cada sociedad se impone la formación de un “modelo de hombre” que asimila y reproduce al nivel individual las normas y patrones socialmente válidos, que vienen dispuestos por la clase dominante en un momento histórico concreto, pero que tienen su origen en las condiciones específicas del desarrollo económico social alcanzado.

Los presupuestos metodológicos de la problemática socioestructural fueron estudiados y expuestos –a partir de un enfoque científico- por los clásicos de la filosofía marxista-leninista Marx, Engels y Lenin. Sus análisis y contenidos teóricos son expresión de una valoración dialéctico racional de la problemática del papel de las clases en la sociedad y adquieren en nuestros días una alta significación, a partir de la importancia que este fenómeno reviste - en el condicionamiento histórico-social de la contemporaneidad- para comprender y explicar la compleja función que en los momentos actuales presentan y expresan en su acción las clases sociales.

Al abordar la ley de desarrollo de la historia humana, Marx plantea que el hombre necesita en primer lugar, comer, beber, tener un techo y vestirse antes de poder hacer política, ciencia, arte, religión, etc., que, por tanto, la producción de los medios de vida inmediatos, materiales, y por consiguiente, la correspondiente fase económica de desarrollo de un pueblo o de una época es la base a partir de la cual se han desarrollado las instituciones políticas, las concepciones jurídicas, las ideas artísticas e incluso las religiosas de los hombres y con arreglo a la cual deben, por tanto, explicarse, y no al revés, como hasta entonces se había venido haciendo.

Ello constituyó una revolución en toda la concepción de la historia universal por cuanto hasta aquí, descansaba en el supuesto de que las últimas causas de todas las transformaciones históricas habrían de buscarse en los cambios que se operan en las ideas de los hombres, y de que de todos los cambios, los más importantes, los que regían toda la historia, eran los políticos. No se preguntaban de dónde les vienen a los hombres las ideas ni cuáles son las causas motrices de los cambios políticos.

Sólo en la escuela moderna de los historiadores franceses y en parte también de los ingleses, se había impuesto la convicción de que, por lo menos desde la Edad Media, la causa motriz de la historia europea era la lucha de la burguesía en desarrollo contra la nobleza feudal por el Poder social y político.

Situándonos en este punto de vista –siempre y cuando se conozca suficientemente la

situación económica de la sociedad en cada época-, se explican todos los fenómenos históricos, y asimismo se explican los conceptos y las ideas de cada período histórico, partiendo de las condiciones económicas de vida y de las relaciones sociales y políticas de ese período, condicionadas a su vez por aquellas.

La nueva concepción de la historia nos demuestra que toda la historia, hasta hoy, se ha movido en antagonismos y luchas de clases, que ha habido siempre clases dominantes y dominadas, explotadoras y explotadas, y que la gran mayoría de los hombres ha estado siempre condenada a trabajar mucho y disfrutar poco.

Desde estos sólidos referentes teóricos de los clásicos, podemos comprender cómo el odio sembrado por el nazi fascismo se nutrió con los viejos mitos de las razas superiores e inferiores; cómo el racismo fue y sigue siendo predicado en nombre de la ciencia y cómo los medios empleados en la acción política se constituyen en la realización de planes genocidas desarrollados conforme a una concepción y una técnica, que cada vez nos deja más estupefactos.

Fernando Ortiz plantea en su libro *El Engaño de las Razas*, que la palabra “raza”, por su origen, por el empleo que de ella se ha hecho (y sigue haciendo), por quiénes y con qué fines la han usado, es portadora de una carga de falsos conceptos que convierte su utilización en instrumento peligroso e impropio.

El racismo perdura hoy no a modo de una manifestación esporádica y aislada, mero rezago de grupos o capas sociales, sino como parte de la ideología oficial imperialista, ya ni siquiera más o menos encubierta. Muy a pesar de la Carta de las Naciones Unidas y de la opinión pública internacional, permanecen vivos en muchos gobiernos y sectores de la burguesía las ideas de la discriminación y opresión de grupos humanos por motivos étnicos, de religión, color de la piel o sexo.

En el marco de las Naciones Unidas, la UNESCO ha organizado varias reuniones internacionales como parte del Programa de Información Científica sobre la Raza y la Lucha contra el Prejuicio Racial. Estas han enriquecido notablemente las ideas de Ortiz tanto en lo que se refiere a la categoría biológica de “raza” como a la categoría social de racismo. Por citar tan solo un ejemplo, en el enunciado # 2 de la Declaración Sobre la Raza y los Prejuicios Raciales, que tuvo lugar en París el 26 de septiembre de 1967, se plantea:

**“El racismo entorpece el desarrollo de quienes lo sufren, pervierte a quienes lo practican, divide las naciones en su propio seno, agrava la tensión internacional y amenaza la paz mundial.”** (Fernando Ortiz, *El Engaño de las Razas*).

La Etnografía y la Antropología de países ex socialistas cuenta con algunos títulos que continuaron la gran tradición científica antirracista y, tiene entre sus representantes a hombres tan eminentes como Lomonósov, A. Radíchev, N. Chernysjévski y Miklújo-Makláí.

Por su parte el imperialismo norteamericano obtiene hoy sus beneficios en todos los rincones del mundo capitalista. Pero la base primera de las superganancias de Wall Street, que sigue siendo una de las fuentes más grandes en cualquier país extranjero, es la opresión del pueblo negro dentro de los propios Estados Unidos Americanos. Un ejemplo que revela cuán alto llega el racismo en la superpotencia nos lo exhibe el Pentágono que cuenta con el doble de baños de los necesarios, porque al ser construido la ley requería de un baño para negros y otro para blancos. ( *Revista Bohemia* No.13. Año 94 , 28 de junio de 2002, Pág. 69).

En la historia de la cultura cubana encontramos importantes pronunciamientos en contra del racismo y de los prejuicios raciales. En algunos casos encontraremos generosas manifestaciones de indignación y de espanto frente a los horrores de la esclavitud; en otros, prolijas exposiciones económicas, fríos consejos políticos que expresan los intereses y conveniencias de los propietarios de los ingenios azucareros y en general de la naciente burguesía criolla.

Así, en 1791, el presbítero José Agustín Caballero calificó la esclavitud como “ la mayor maldad civil que han cometido los hombres cuando la instituyeron”. Años después, ya en el siglo XIX, el presbítero Félix Varela presentó a las Cortes españolas, en su calidad de diputado, una memoria escrita en 1822, pidiendo la extinción de la esclavitud y la aprobación de un proyecto de decreto abolicionista. Justo es destacar la posición de Arango y Parreño, que en un principio defendió la esclavitud, pero después cambió de opinión y solicitó oficialmente al Rey de España la supresión del tráfico de esclavos, la abolición gradual de la esclavitud y otras medidas que estimó oportunas para borrar o destruir las preocupaciones del color. Abolicionista fue también Domingo del Monte a quien Martí llamó “el más real y útil de los cubanos de su tiempo” y Juan Gualberto Gómez, “El Fiel de la Patria”, entre otros patriotas cubanos.

Cerrando el período de nuestras luchas por la independencia en el Siglo XIX, fue José Martí quien dijo las palabras definitivas sobre las razas y el racismo: **“La igualdad social no es más que el reconocimiento de la equidad visible de la naturaleza.” “Dígase hombre, y ya se dicen todos los derechos.” “Hombre es más que blanco, más que mulato, más que negro.” “ Todo lo que divide a los hombres, todo lo que los especifica, aparta o acorrala, es un pecado contra la humanidad”...**

Otros escritos no menos importantes se sucedieron en las décadas siguientes que por razones de espacio, no mencionaremos. Ellos devienen en las cimientos que nos condujo a la Revolución Socialista con la que el racismo y los prejuicios raciales, recibieron la condena final.

Los problemas de raza son de gran importancia en América y están llamados a grandes y trágicos episodios. Con los siglos se ha creado un sistema de injusticias sociales encubiertas con los mitos de las sangres diversas, y es muy improbable que los ídolos de las razas y los holocaustos exigidos por sus cultos puedan ser acabados sin más afrenta ni más crueles sacrificios. En este hemisferio, que fue Nuevo Mundo, son varios los grupos humanos definidos como razas que están en contraposiciones sociales intensas, agriadas y cada día menos estable. Toda América es un hervidero de razas... Ahora se encuentran los pueblos americanos en uno de sus períodos históricos más críticos y trascendente. ... Toda América es mestiza. **“Es imposible asegurar a qué familia humana pertenecemos”**, decía Bolívar en su famoso discurso de Angostura, en 1829.

En el contexto de la globalización neoliberal, la pobreza, el desempleo, la polarización de las riquezas no solo entre el Norte y el Sur, sino también entre los ricos y pobres de nuestros países de América, la exclusión social es el trofeo para las clases desposeídas en el que la dura realidad no les arrebatan aún sus sueños de igualdad y justicia social

Así pues, las situaciones de desventaja de algunas familias y alumnos tienen siempre causas históricas, se trata de una desigualdad social mantenida en el pasado a costa de la explotación del hombre por el hombre validada por las leyes de aquella sociedad, cumplida al pie de la letra por aquellas instituciones que teníamos en el pasado, y que conformaban como una forma de pensar dominante. Ese pasado de exclusión social para los pobres, los

desheredados de la fortuna y en especial para los de origen humilde, para los campesinos emigrados a la ciudad. Ese pasado donde una cifra inmensa de mujeres fueron obligadas a la prostitución por no tener otra forma de vida. Ese pasado donde la desigualdad social tenía color, y por tanto el prejuicio racista validaba la distancia entre los antiguos esclavos y los “blancos”.

En nuestro caso particular, en el que con la construcción del socialismo el Estado cubano se proyectó desde el inicio mismo de la Revolución, poner fin a las condiciones que generan las desigualdades sociales, en los últimos 15 años tienen lugar un grupo de acontecimientos que provocan entonces, efectos diversos en algunos sectores de la sociedad cubana.

Como antecedente encontramos el desmonte del sistema socialista en Europa del Este, que da lugar a la crisis económica iniciada a finales de la década del 80. La estrategia de reajuste puesta en práctica para su enfrentamiento, tiene como uno de los efectos sociales más significativos, la ampliación de las distancias sociales y la emergencia de nuevos actores socioeconómicos.

Dentro del repertorio de medidas que conforman la reforma económica cubana es posible distinguir aquellas que tienen un impacto directo e instantáneo sobre la estructura social por su capacidad estratificadora: rediseño del sistema de propiedad; modificación del papel del estado en la economía: ampliación del papel de los mecanismos de mercado y potenciación de la planificación estratégica; reforma empresarial que incluye modificaciones en las formas de estimulación por el trabajo; reestructuración de las formas de empleo y las fuentes de ingreso; potenciación de nuevos sectores económicos como el turismo y la biotecnología; legalización de la tenencia de divisas y las remesas familiares, y dualidad monetaria.

Ante esta realidad, ¿cómo asegurar que las personas participen efectivamente en las diversas esferas de la actividad educacional, económicas, políticas, cultural; que tengan las oportunidades para vivir dignamente y desarrollar las capacidades; que puedan elegir y adquirir poder sobre sus vidas, en armonía con los valores e intereses individuales y sociales?

Resulta incuestionable el enorme esfuerzo realizado por nuestro Estado y sociedad en general, para ir atenuando los más acuciantes problemas de desigualdad económica y social y, junto a ello asegurar la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos sin distinción de sexo, color de la piel, creencia religiosa, origen de clase o de cualquier otro tipo.

El sistema educacional cubano ha tenido en cuenta el derecho de las niñas y los niños a su pleno desarrollo y el papel de las familias, que se ha visto materializado en la vinculación estrecha entre la familia y escuela, padres y maestros. La protección de la infancia en Cuba es un asunto consustancial al propio sistema socialista, al que le tributan las diferentes políticas sociales que se han diseñado y desarrollado desde el mismo triunfo de la Revolución, como la salud, educación, de desarrollo de la mujer, de la infancia y la juventud, así como de seguridad social, entre otros.

Una significativa muestra de ello se aprecia en la constitución de un cuerpo jurídico legal coherente que ampara las diferentes acciones que desde distintos escenarios sociales, se generan y ejecutan, a partir de las políticas destinadas a las familias y a los niños y las niñas: La Constitución de la República, el Código de la Niñez y la Juventud, el Código de Familia, el Código Penal, el Decreto Ley 64, entre otros. Estos documentos legales que aseguran los derechos de la niñez y la juventud cubana así como de su familia, surgieron al calor de las

transformaciones sociales al inicio mencionadas, y de hecho nuestra legislación se adelanta en algunas cuestiones, a las Convenciones y Declaraciones sobre los derechos del niño y la niña, proclamados en las conferencias internacionales de los años 90.

La Constitución de nuestra Nación plantea en su Artículo 40 que: “La niñez y la juventud disfrutan de particular atención por parte el Estado y la sociedad. La familia, la escuela, los órganos estatales y las organizaciones de masas y sociales tienen el deber de prestar especial atención a la formación integral de la niñez y la juventud.” El Artículo 44 por su parte refiere que: “La mujer y el hombre gozan de iguales derechos en lo económico, político, social y familiar. El Estado garantiza que se ofrezcan a la mujer las mismas oportunidades y posibilidades que al hombre, a fin de lograr su plena participación en el desarrollo del país. El Estado organiza instituciones tales como Círculos Infantiles, Seminternados e Internados Escolares, Hogares de Ancianos y servicios que facilitan a la familia trabajadora el desempeño de sus responsabilidades.” También el Código de la Niñez y la Juventud fue aprobado en la Asamblea Nacional del Poder Popular en 1978.

Con la promulgación del Decreto Ley 64, en el año 1982 se inicia una importante etapa en la concepción, tratamiento y trabajo metodológico para la educación y reeducación de los menores con problemas de conducta y diversos desajustes sociales. El sistema creado por este Decreto sustituyó el enfoque tradicional jurídico-penal hasta entonces vigente, aunque mantuvo como centro de atención sólo a los menores que tipificaban con desviaciones reflejadas en su conducta o manifestaciones antisociales. Establece además la evaluación de estos menores por los Centros de Orientación y Diagnóstico regidos por el MINED, para los que se presume se corresponden a una de las dos primeras Categorías (I y II); y los Centros de Evaluación, Análisis y Orientación de Menores regidos por el MININT para los que pudieran corresponderse a la tercera Categoría (III). Estos centros proponen las medidas, incluyendo las del traslado o internamiento en Escuelas de Trastorno de la Conducta o Centros de Reeducción, según corresponda, pero es el Consejo de Atención a Menores el encargado de hacer un análisis integral con todos los elementos que le aportan y oído el parecer de sus miembros, los que adoptan la decisión final y analizan con los padres tutores del menor.

La Circular 16, sobre el Trabajo Preventivo se dicta como parte de la instrumentación del Decreto Ley 64 y la Resolución 40 del MINED. Contiene diez disposiciones concretamente dirigidas a responsabilizar con las tareas, a escuelas y enseñanzas, así como las coordinaciones con los Consejos de Escuelas y la FMC. Señala que los menores que presentan problemas de disciplina no previstos en las categorizaciones del Decreto, requieren una atención especial encaminada a eliminar su deficiencia.

Posteriormente, en el año 1984 se amplía el nivel de atención a una nueva categoría, los menores abandonados y sin amparo filial, que si bien son una cifra reducida, requerían de una nueva regulación legal para sistematizar su atención. Se establecen así los Hogares de Niños sin Amparo filial, a tenor del Decreto Ley 76, destinados a los que tienen entre 6 y 17 años de edad y los Círculos Infantiles Mixtos, para los que son menores de 6 años.

Con la creación de las Comisiones de Prevención y Atención Social, mediante el Decreto Ley 95 de 1986, adscripta al Consejo de Ministros, se amplía el concepto de prevención, considerando no solo las conductas desviadas, antisociales o delictivas, sino también el diversionismo ideológico. Así se incrementó el campo de atención no solo a los menores, aunque a estos últimos y a sus familias se les otorga el mayor énfasis.

En 1993, el Consejo de Dirección el MINED consideró los siguientes indicadores

generales para caracterizar a los alumnos en Desventaja Social: Desatención de los padres, abandonados por los padres, al cuidado de otros familiares o sin posibilidades de atención, hijos de reclusos, hijos de padres alcohólicos o psiquiátricos, que viven con familias con una conducta moral inadecuada.

Estos aspectos, no contemplaban todos los elementos que indistintamente se constituyen en factores de riesgo, lo cual dificultaba el diagnóstico de todos los alumnos de primaria y, en consecuencia, trazar la estrategia de intervención. Paralelo a ello, se define el Trabajo preventivo como aquel dirigido a garantizar un nivel de atención de los alumnos con Desventaja Social a través del proceso docente-educativo y de su medio familiar mediante la vinculación hogar escuela, que garantice la adopción de medidas de forma oportuna para evitar que se presenten problemas de aprendizaje o trastorno de conducta, o si ya se han puesto de manifiesto, influir de forma positiva para su eliminación.

Además se emitieron documentos entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, los que definen como menores en situación de Desventaja Social a menores en estado de desamparo, menores con problemas sociales, menores abandonados y menores huérfanos.

En este contexto, constituye un verdadero desafío para la familia en SDS emprender y cumplir el largo proceso de educar a sus hijos, conforme a las exigencias sociales y, para la escuela, sumamente delicado “diagnosticar” determinada disfuncionalidad en las familias de estos alumnos.

Por estas razones, la definición del concepto y la determinación de los factores de Desventaja Social se constituye en asunto de interés para los especialistas encargados de elaborar la política social, investigadores sociólogos, psicólogos y más específicamente a los profesionales que trabajan en la esfera de la educación.

En el proceso de construcción de la Desventaja Social, la familia deviene en sistema socializador de influencia esencial, al constituir la célula básica de la sociedad de la cual dependen en gran medida la estructura base de la salud física y psíquica de las personas. Algunos autores e instituciones tratan indistintamente la conceptualización de la Desventaja Social.

Así por ejemplo, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en 1986 considera en esta categoría a aquellos niños que presentan altos riesgos para lograr una sana y armónica educación y desarrollo, por existir factores sociales y familiares que ejercen influencia negativa sobre el menor, coadyuvando a una deficiente formación. Comprende los menores con problemas sociales, los menores en estado de desamparo, los menores abandonados y los menores huérfanos.

Especialistas del Consejo de Atención a Menores del Ministerio de Educación, expresan que Situación de Desventaja Social son problemas y alteraciones en el desarrollo del sujeto provocado por: padres alcohólicos, padres reclusos, trastornos psiquiátricos, familias con conducta moral inadecuadas y la desatención familiar.

Paralelo a ello, dentro de las tareas principales del MINED para el trabajo en el curso 1996-1997, se orienta en los centros de enseñanza el diagnóstico preventivo de los menores en Situación de Desventaja Social. Desde entonces se entiende que el diagnóstico servirá no solo para detectar lo más tempranamente posible a aquellos niños y adolescentes cuyas condiciones de existencia resultan desfavorables para su normal desarrollo, sino lo que es más

importante, realizar la atención individualizada que permita atenuar los efectos negativos de tales desventajas.

Por estos mismos años, el Dr. Blanco Pérez establece un sistema de indicadores para el diagnóstico de menores en Situación de Desventaja Social, incluyendo otros que hasta el momento no se tenían en cuenta y, objetivamente inciden significativamente en el fracaso escolar como resultante de su situación social. Tal es el caso de aspectos esenciales como la realidad económica, cultural, religiosa y las condiciones de vida tanto material como espiritual.

Explica además que del origen socioclasista se derivan condiciones de vida, de educación y desarrollo, que pueden resultar muy favorables para la potenciación de las disposiciones naturales, o por el contrario inhibirlas a niveles mínimos. Desde esta concepción establece el concepto básico de **Situación de Desventaja Social (SDS)**, que comprende aquellos factores que actúan, de manera más o menos perceptible, como freno al desarrollo de las capacidades de los individuos, impidiéndoles el despliegue de sus potencialidades, limitando el desarrollo de su creatividad e inteligencia, de sus iniciativas en todos los terrenos y perjudicándolos en el disfrute de las posibilidades de educación, cultura y salud que paradójicamente pueden estar declaradas como de libre acceso para todos.

La identificación de los factores de Desventaja Social parte del reconocimiento de conflictos y contradicciones de la sociedad cubana actual, de las condiciones objetivas descrita en párrafos anteriores que afecta diferenciadamente a los grupos de población, de herencias ideológicas y culturales que permanecen en la conciencia de los sujetos, de hábitos, costumbres y tradiciones que identifican a grupos y comunidades. Estos componentes constituyen, en su interacción recíproca, condiciones para el desarrollo de los individuos que participan de la vida social, y generan, en determinadas circunstancias, desventajas sociales que frenan o propician las potencialidades individuales.

La Desventaja Social tiene una gran repercusión en el fracaso y la deserción escolar, que se origina habitualmente como problemas en la asistencia y puntualidad a clases, bajos rendimientos académicos, indisciplinas y dificultades en las relaciones interpersonales, tanto con los maestros como con los compañeros de clases. Estas complicaciones expresan dificultades en el proceso de socialización de los menores afectados por la Desventaja Social, que en casos extremos derivan hacia las conductas delictivas, la marginalidad y la enajenación.

Al estudiar las condiciones familiares y comunitarias que presentan algunos alumnos durante la infancia y la adolescencia, se tiene que apelar al enfoque humanista martiano de dignidad y reconocimiento, también de solidaridad.

Coincido con el Dr. Pedro Luis Castro Alegret cuando considera necesario construir una postura ante las nomenclaturas que “clasificaron” y sometieron a un rígido espacio, a niños y adolescentes, así como las familias, “en Desventaja”. No es justo remarcar con nuestro poder clasificador, que son niños o adolescentes provenientes de familias en Desventaja, o que presentan determinados factores de riesgo, o que están en situación de peligrosidad.

Quizás es cuestionable aplicar la concepción de que esos niños o adolescentes tienen necesidades educativas especiales, como otros que son tributarios de la Educación Especial. Ciertamente, si consideramos sus problemas, la poca estimulación recibida en sus contextos de socialización o las condiciones peculiares de sus familias, pudiéramos decir que tienen

necesidades especiales: requieren de la compensación de esas situaciones desfavorecedoras. Pero la concepción acerca de las necesidades especiales surgió con otra intención, y arrastra otra significación social, que debe reservarse para la realidad hacia la cual se dirigió: evitar la clasificación peyorativa del niño con defectos intelectuales o sensoriales o de comportamiento, hacia esos niños o adolescentes depositarios del problema de adaptación causado por los demás.

Es llamativo también que la clasificación de necesidades educativas especiales enfatizara hasta el presente las potencialidades diferentes que poseen las muchachas y muchachos de estos medios llamados en “Desventaja”.

Se trata pues de encontrar sus especificidades, sus diferencias, para tenerlas en cuenta en esa educación que tome al ser humano y a la dignidad que les corresponde. Necesitamos una mirada de enfoque martiano, humanista, que exprese la confianza en el ser humano y en el medio social “micro” para ayudarlo: tanto a su contexto inmediato como a su persona en particular, a realizarse en su plena dignidad. La dignidad que él o ella no reclaman, pero que comprenderán en la medida que los incorporemos al análisis de sus realidades y a las acciones de transformación.

Hemos apreciado una curiosa tendencia a considerar que hay familias buenas y malas, como si la clasificación de las mismas pudiera hacerse en sentido lineal. La complejidad del funcionamiento familiar que analizaremos es tal que sería más justo hablar de aspectos o componentes de la familia que son disfuncionales, mientras que en otros aspectos esa misma familia se desenvuelve con ciertos resultados.

Se trata de familias disfuncionales, considerando las que están sometidas a determinadas condiciones de vida hogareñas o comunitarias que no son básicamente responsabilidad de los padres. Cuando se mantienen estas condiciones socioeconómicas y subculturales, la familia es más vulnerable a sufrir un desajuste estructural, quizás deja de funcionar de forma equilibrada; aparecen las disfunciones.

La sociedad cubana está abierta a la influencia del exterior, en un mundo globalizado. Vemos que a partir de las condiciones económicas y de vida hay una desigualdad en los hijos, sus oportunidades educacionales son menores si dependen de una buena preparación para el ingreso a la escuela, o si dependen del estímulo cultural que sus hogares debían propiciarles. Lo esencial es comprender que la familia está lastrada por ese sufrimiento social acumulado a lo largo de la historia, y solo una sociedad compensadora, que combate esas desigualdades de origen socioeconómico, puede abrir las perspectivas a las nuevas generaciones provenientes de esos grupos socioclasistas.

Los principios que deben regir la relación del maestro con la familia, parten del respeto a la experiencia y autoridad de los padres como los primeros educadores de sus hijos y a la participación activa que deben tener en las actividades de autodiagnóstico y educación familiar, de forma que los padres se visualicen como protagonistas de su automejoramiento, lo que contribuirá directamente a una mejor educación y calidad de vida, de su descendencia y de la familia en general.

La integración de los procesos instructivos y educativos como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje, por el aporte que deben brindar al desarrollo y formación de aspectos esenciales de la personalidad como son los sentimientos, actitudes y orientaciones valorativas, adquiere singular importancia desde estas edades escolares. Las concepciones teóricas que se asumen en este sentido, han sido comprobadas en investigaciones realizadas

por el ICCP, donde se ha seguido el enfoque histórico-cultural de L.S. Vigotsky y sus colaboradores, las cuales se centran en el desarrollo integral de la personalidad.

En el proceso de optimización, se hace necesario identificar los problemas principales que impiden que la elevación de la calidad de la educación, avance como un proceso ininterrumpido, sobre la base de proyectar objetivos y metas, alcanzar en sus plazos determinados, vías, formas y periodicidad de su control. Nuestro Comandante en Jefe Fidel Castro, al expresar:

***“...La lucha por la calidad se gana fundamentalmente en la escuela, en la capacidad del director y del maestro por movilizar a la familia y la comunidad en el cumplimiento de los objetivos de la educación; en ganar apoyo de los Consejos de Escuelas y de las organizaciones juveniles y de masas; en lograr que los alumnos y trabajadores conozcan sus deberes, en exigir el cumplimiento de esos deberes y en tener moral suficiente para exigir”***

Para el trabajo que nos ocupa, consideramos necesario asumir la definición de “calidad” como categoría de la filosofía marxista: “La calidad es la determinación del objeto en virtud de la cual éste es precisamente el objeto dado y no otro, y se diferencia de otros objetos. La calidad del objeto no se reduce a algunas de sus propiedades. Está enlazada con todo el objeto, lo engloba por completo y es inseparable de él. (Diccionario Filosófico. Editorial Progreso, 1984, Pág. 52) Toda educación tiene una determinada calidad, mayor o menor (cantidad), en la medida en que sus características se acercan o se alejan de los paradigmas filosóficos, pedagógicos, psicológicos y sociológicos que imperen en una sociedad histórico-concreta.

La mayor parte de las definiciones encontradas relacionan la calidad con los resultados. Nosotros preferimos entender la calidad de la educación como tendencia, como trayectoria, como proceso de construcción continuo y como perfeccionamiento eterno de los productos.

Está la tendencia en la que algunos autores cometen el mismo error en el uso de la expresión “educación de calidad; no ofrecen su definición conceptual, no revelan el vínculo entre teoría y la práctica, lo cual impide que podamos decir que un aprendizaje, un objetivo o un logro educativo es relevante. En otra se destacan los chilenos Juan Casassus y Violeta Arancibia al plantear que “Calidad de la educación es uno de los conceptos significantes, movilizadores y cargados de fuerza emotiva que se manejan extensivamente en la sociedad. (Scrive, M.S. The methodology of evaluation” en Perspectives of curriculum evaluation, pág. 39).

Sin lugar a dudas todos los esfuerzos por conocer qué es **Calidad de la Educación** aportan a la penetración en su esencia. Ahora bien si el camino del conocimiento de un objeto es infinito existen caminos que lo facilitan mientras que otros lo dificultan. Lenin en su obra “Cuadernos Filosóficos”, asegura que el conocimiento es la aproximación eterna, infinita, del pensamiento al objeto. El reflejo de la naturaleza en el pensamiento del hombre debe ser entendido, no de forma inerte, no en forma abstracta, no carente de movimiento, no carente de contradicciones, sino en el eterno proceso del movimiento, en el surgimiento de las contradicciones y en su solución.

**“Calidad de la Educación**, se refiere a las características del proceso y los resultados de la formación del hombre, condicionados histórica y socialmente que toman una expresión concreta a partir del fin y los objetivos de la educación, que se plantea alcanzar una sociedad determinada y se mide por la distancia existente entre dichos objetivos y los resultados

verdaderamente alcanzados”. Esta definición precisa un claro conocimiento por momentos del desarrollo de los alumnos en correspondencia con los grados y niveles de enseñanza, lo que requiere que su formulación abarque las esferas cognitivas, volitivas y afectivas del desarrollo de la personalidad de los educandos.

Al precisar qué es calidad de la educación resulta de suma utilidad las ideas expresadas por el Comandante en Jefe Fidel Castro: ***“La calidad de la enseñanza está dada en una escuela que cumple cabalmente con sus programas escolares, no de modo formal sino con la vista puesta siempre en los objetivos y con el rigor de un trabajo serio, dedicado y complejo. La calidad de la educación está dada por la correcta actitud y la conducta de los alumnos en la escuela y fuera de ella.***

***La calidad de la enseñanza y la educación siempre será el resultado del esfuerzo común de la escuela, la familia y la comunidad y estará dada en nuestra capacidad por formar los rasgos de la personalidad comunista de las nuevas generaciones.***” (Castro, Fidel, Discurso en el acto de graduación del Destacamento Pedagógico Manuel Ascunce Domenech, 7 de julio de 1981).

¿Cómo se mide en términos prácticos la calidad de la educación? La medición y evaluación de la calidad de la educación alcanzada por una institución escolar no es tarea fácil, lo que se puede inferir de la propia definición de este concepto. Además hay un sin número de determinantes que la afectan; unos, dependientes de las condiciones internas de las instituciones; otros, relacionados estrechamente con el contexto global en que ellas se encuentran.

¿Qué entendemos por evaluación educativa? Compartimos la definición de Scriven que plantea: “La evaluación consiste en un proceso sistemático de recogida de datos, incorporados al sistema general de actuación educativa, que permite obtener información válida y fiable para formar juicios de valor acerca de una situación. Estos juicios, a su vez se utilizarán en la toma de decisiones con el objeto de mejorar la actividad educativa valorada”.

La Dra. Rita Marina Álvarez de Zayas hace una propuesta de definición que a nuestro juicio, contempla desde una concepción dialéctica, todos los elementos que tienen incidencia en este proceso: “La evaluación es un proceso inherente a la educación, que se inserta en el ambiente general de la sociedad, es de naturaleza totalizadora, remitido a la complejidad de los factores que intervienen en el proceso educativo, en el que juega un papel fundamental el profesor – guía de este proceso-. Tiene funciones instructivas y educativas y se pone al servicio de valores universales y contextuales particulares.

Metodológicamente, se basa en la obtención de información (evidencias) representativas del estado de desarrollo del proceso en un momento determinado, especialmente referido al aprendizaje individual y grupal de los alumnos; evidencias que se someten a la interpretación y comprensión de la realidad para emitir juicios de valor, que conducen a la toma de decisiones y de reorientación, cuyo propósito esencial es el mejoramiento de la calidad de la educación.” (Álvarez de Zayas R. M, 1997: 154)

El contexto escuela- familia tiene amplias potencialidades para el desarrollo integral de niños, adolescentes y jóvenes, que no siempre son detectadas y mucho menos aprovechadas pedagógicamente, generalmente porque sus contradicciones no son utilizadas para provocar un intercambio sistemático y en busca de una estrategia educativa de la escuela y la familia.

Un enfoque holístico del proceso preventivo permite ver al sujeto como una totalidad:

en su expresión física, afectivo-volitiva, cognitivo instrumental, conductual, las influencias socio- económicas y políticas, necesidades y potencialidades individuales del sujeto. Todo esto constituye la base para el trabajo educativo de la escuela, pues sería imposible seguir definiendo la calidad de la educación dejando fuera lo anticipatorio, lo preventivo, la atención a la diversidad, el trabajo contextualizado de la escuela y la familia, independientemente de que el sujeto manifieste o no conductas

Los desafíos que enfrentamos en el orden económico y social nos exigen buscar métodos y estilos educativos que refuercen la formación de la personalidad de todos los niños, adolescentes y jóvenes, con el fin de garantizar su preparación para la vida, sin seguir centrando la atención solo cuando aparece la conducta negativa.

La relación de lo cognitivo y lo afectivo constituye un punto central para comprender el desarrollo de la personalidad, el cual, de forma permanente se expresa en la formación de síntesis de ambos procesos, o bien en la activación de uno u otro a través de la expresión intencional del sujeto psicológico.

Formaciones psicológicas tan importantes para el desarrollo de la personalidad, como la autovaloración, los ideales, la concepción del mundo y otros, son de naturaleza cognitivo-afectivas. El sujeto psicológico se caracteriza, como aspecto esencial de su carácter activo, por ser, pensante y consciente, por tanto reflexionará y construirá información sobre aquellas esferas o problemas que vivencia de forma más intensa y, a su vez, la propia intensidad de sus vivencias se mediatizará por su actividad pensante. Solo que su actividad pensante en estos casos nunca será "neutra," "objetiva", en el sentido de seguir solo la lógica del objeto a nivel subjetivo, será un pensamiento organizado sobre un sistema de sentidos, donde mundo y configuración subjetiva formarán una compleja unidad a través de la cual actuar el sujeto pensante.

Un aspecto fundamental del desarrollo de la personalidad se observa en la búsqueda y construcción activa, por parte del sujeto, de sistemas de información que le permiten operar consciente e intencionalmente sobre sí mismo y sobre el mundo. No debemos contraponer lo configuracional, o sea, la organización de los sistemas de sentidos subjetivos en la personalidad, a los procesos de construcción, organización y reconstrucción de la información por el sujeto. Toda configuración subjetiva de la personalidad se expresa en los procesos intelectuales del sujeto, condicionando la naturaleza cognitivo-afectiva de aquellos.

Las disímiles facetas de la realidad con las que nos vinculamos a través de la actividad en que transcurre nuestra vida, son objeto de nuestro conocimiento y a la vez, objeto de nuestro interés o desinterés, de atracción o repulsión, de agrado o desagrado, etc.

Siendo así, el sujeto no solo conoce los objetos y fenómenos, sino que refleja su relación con ellos experimentándolos como fuerzas inductoras y ejecutoras de su actividad. En otras palabras, de la amplia gama de objetos y fenómenos que conoce el hombre, no todos se constituyen en móviles de su actividad, no todo objeto lo afecta como motivo de su actividad. De este modo, el reflejo de estas relaciones entre el sujeto, la realidad y sus necesidades, lo afecta a través de los motivos, de las necesidades y de las vivencias afectivas.

Lo que el sujeto reconstruye a nivel intelectual expresa el sentido que lo construido tiene para él y, a su vez, puede modificar su propio sistema de sentidos. El intelecto lo ejercita el propio sujeto, quien en cada paso de su actuación puede generar consecuencias que, al trascender sus determinantes, actúen sobre estos en el sentido de su modificación, de ahí que la intención del sujeto, manifiesta en su función pensante, sea un determinante de su

desarrollo.

El desarrollo cognitivo, se basa en el perfeccionamiento de operaciones para conquistar nuevos dominios del conocimiento, que no necesariamente están asociados al crecimiento de la persona, existen además áreas relativamente autónomas entre crecimiento personal e intelectual.

Coincidiendo con Fernando González Rey, considero que lo que decide el desarrollo de la personalidad, está dado por la calidad del sistema de relaciones en que se expresa el crecimiento intelectual y también por la forma de entrenamiento para trascender lo puramente operacional y entrar en la esfera del sentido, lo cual rebasa la configuración subjetiva estimulada directamente por las adquisiciones intelectuales.

***¿Cómo desarrollar lo cognitivo y lo afectivo en los escolares del segundo nivel de la educación primaria, con la acción cohesionada de la familia y el maestro?***

El Modelo de Escuela Primaria que se instrumenta en la actualidad, como parte de las prioridades contempladas por este nivel de enseñanza, ofrece de manera creadora a los directivos y docentes en general, estrategias, procedimientos, instrumentos, ejemplos de tareas, sistema de indicadores, etc., para profundizar en el estudio de la actividad que realiza, ampliar el conocimiento de la dinámica familiar de cada uno de sus alumnos y así poder estrechar los vínculos comunicativos con los mismos.

Un aspecto de vital importancia es el relacionado con el desarrollo moral, el cual se va a caracterizar por la aparición gradual de un conjunto de puntos de vista, juicios y opiniones propias sobre lo que es moral. Estos criterios se forman en estas edades, empiezan a incidir en la regulación de sus comportamientos y representan fundamentalmente los puntos de vista del grupo de compañeros, ganando más en fuerza entre los 13 y 15 años.

Algunas investigaciones han demostrado, que si bien las opiniones del grupo tienen un papel fundamental en el comportamiento del adolescente, la opinión de los padres sigue teniendo gran importancia para su bienestar emocional.

La relación de los hijos con sus padres en esta etapa, adquiere características específicas el tema de los valores morales por ejemplo, los conflictos y el desarrollo de las cosmovisiones del adolescente pasa a primer plano sin que se pierda de vista el proceso de construcción del conocimiento. Necesita apoyo de interacción para el ordenamiento y proyección de los múltiples y complejos factores que alteran su desarrollo psicológico, proceso que de una forma u otra ha de ser vinculado con la construcción de su conocimiento.

El acercamiento progresivo al menor y su familia, el conocimiento profundo de las causas que provocan el riesgo o la desventaja social propiamente y la sensibilidad con que se trace la estrategia de intervención, son la clave de los resultados que se obtendrán en el proceso tanto instructivo como formativo de estos escolares. No se trata de exigir tácitamente a estos padres para que cumplan el papel que les corresponde ante la sociedad cuando asumen la maternidad o la paternidad.

Se trata pues, de sustituir la ignorancia por la luz del conocimiento, de mostrarles cómo el camino se le abre a sus hijos con la palabra afectuosa, que estimula cuando asciende o que amonesta adecuadamente cuando adoptan conductas reprobables. Se trata también de demostrarles cuán arto importantes son para sus hijos aún en situaciones poco o nada privilegiadas, en fin, de propiciar un mayor acercamiento entre los lazos afectivos de padres

e hijos, toda vez que hacemos nuestras las frases martianas que dicen:

***...” solo es de padres la continua ternura con que ha de irse regando la flor juvenil, y aquella constante mezcla de la autoridad y el cariño que no son eficaces por la misma justicia y arrogancia de nuestra naturaleza, sino cuando ambas vienen de la misma persona. “*** (Martí José, Obras Completas, tomo XVI, Pág. 131)

Los índices de cultura y educación alcanzados por la sociedad cubana actual, aún cuando todos sabemos que no están a la altura de lo óptimo, devienen en fortalezas para acometer la Alternativa Pedagógica que proponemos, más cuando los Programas de la Revolución en la Batalla de Ideas, rinden ya frutos alentadores para el futuro.

A la vuelta de unos años, no serán unos pocos los miles de jóvenes insertados nuevamente a la sociedad, preparándose en distintas carreras o profesiones privilegiadamente otorgadas. Serán muchos más los que exhibirán ante la sociedad y el mundo cómo las políticas sociales justas, encuentran los mecanismos para atenuar hasta desaparecer, las diferencias entre unos y otros. No serán igualmente, pocos los recursos tecnológicos y científicos que el Proyecto Social nuestro, ponga a disposición de toda la sociedad para alcanzar una Cultura General Integral.

La labor de los docentes y directivos deben por tanto, a tono con las transformaciones que se operan en nuestra sociedad, continuar propiciando los niveles de igualdad que busca el sistema político cubano.

Considera la autora del presente trabajo, que insertar a la familia de estos escolares al proceso de evaluación de los objetivos formativos, se constituye en una propuesta pedagógica, creativa e innovadora que se convierte en herramienta y en importante punto de apoyo para la labor del maestro y, correspondencia con ello, también para la primera, cuando se sabe participe activa de la formación de su hijo una vez adquirido pleno conocimiento de causa sobre los beneficios que recibe no solo ella, sino también la sociedad.

El conocimiento adquirido hasta nuestros días, no da respuesta acabada a las insuficiencias que tienen lugar en la educación, de ahí que su progresivo enriquecimiento con cada investigación, contribuya al perfeccionamiento de la labor educativa y a lograr cada vez con la construcción de sus concepciones teóricas, acercarse más a la realidad.

## ***CONCLUSIONES:***

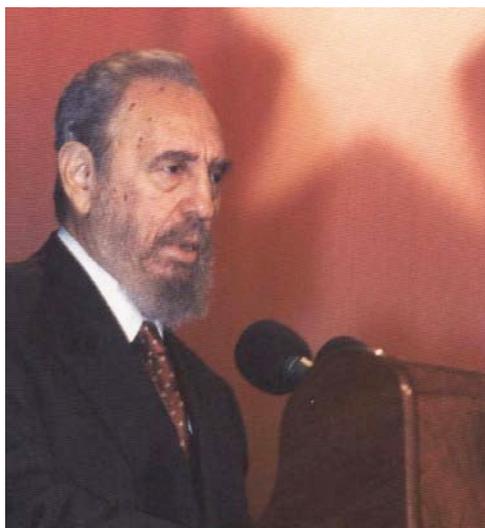
- ❖ La educación, como proceso social, constituye un elemento básico en las perspectivas de cambio y mejoramiento humano al tener como principal objetivo, lograr que el individuo se integre socialmente para lo cual procura que éste interactúe con el medio social en cuyo seno se desenvuelve.
- ❖ La identificación oportuna de la Desventaja Social y la precisión de las áreas en que se manifiesta, propiciará coherencia y eficacia en la atención a las dificultades individuales de los menores, para atenuar en lo posible los niveles de incidencia desfavorable en su formación integral.
- ❖ Aún cuando reconocemos que muchos de estos factores al ser de origen social, escapa de los docentes su solución o de los propios padres, el conocimiento de ello constituye un referente importante en la estrategia de intervención del maestro hacia los menores y sus familias, en aras de propiciar la inclusión de los últimos en la evaluación del proceso formativo de los primeros, en un esfuerzo común por desarrollar todas las potencialidades que los vínculos afectivos entre los miembros de una familia, entrañan.
- ❖ Al evaluar la calidad alcanzada en el cumplimiento de los objetivos formativos, estamos evaluando en qué medida la escuela como institución escolar, ha dado respuesta a las necesidades que tiene la sociedad en que se enmarca, o sea, se está evaluando el nivel en que el individuo queda capacitado para interactuar con el medio de forma individual y colectiva y la coherencia lograda en ese esfuerzo mancomunado con el hogar, para formar integralmente a sus hijos.

## ***BIBLIOGRAFÍA***

1. Colectivo de Autores. Libro de Trabajo del Sociólogo. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 1988. Editorial Progreso, Moscú, 1988.
2. Chacón Arteaga Nancy. Dimensión Ética de la Educación Cubana. Editorial Pueblo y Educación.
3. González Soca Ana M. Y Reinoso Cápiro Carmen. Nociones de Sociología, Psicología y Pedagogía. Editorial Pueblo y Educación.
4. Colectivo de autores. Los Cambios en la Estructura Socioclasista en Cuba. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2003.
5. Ortiz Fernando. El Engaño de las Razas. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975.
6. Colectivo de Autores. Libro de Trabajo del Sociólogo. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 1988. Editorial Progreso, Moscú, 1988.
7. Arteaga Pupo, Frank. Conferencias de Sociología de la Educación. ISP “Pepito Tey”. Las Tunas.
8. Díaz Cantillo, Celia. “La prevención educativa en los adolescentes, en el contexto de la escuela y la familia. Tesis Doctoral. ISP “Pepito Tey”. Las Tunas.
9. Álvarez García, Isaías y Topete Barrera, Carlos. “El desafío de la calidad en la educación básica del futuro”. México.
10. Martí, José. Obras Completas. Tomo 16. Educación. Editorial Tierra Nueva. Habana-Cuba. 1961.
11. Disposiciones Legales de utilización para el trabajo de las Comisiones de Prevención y Atención Social. Divulgación. Ministerio de Justicia, marzo. 1987.
12. Guerra Gómez, Sarvelio. Artículo sobre “Desarrollo Humano y Cambio Educativo”. ISP “José Martí”, Camagüey, 2003.
13. Seminario Nacional para el Personal Docente. Ministerio de Educación. 2001.
14. Tercer Seminario Nacional para Educadores. Ministerio de Educación. 2002.
15. Pascual Betancourt, Pedro J. Conferencia “El Sistema de Trabajo del MINED y su aplicación en función de la Labor Preventiva Comunitaria. La Habana. 2001.
16. Cursos Dirigidos. Ministerio de Educación Superior. Historia Contemporánea de los Estados Unidos. Tomo 2. Editora de la ENSPES. La Habana, Cuba.
17. Revista Internacional No.10 Magisterio. Educación y Pedagogía. Agosto-Septiembre 2004. Bogotá, Colombia.

*“Hoy se trata de perfeccionar la obra realizada partiendo de ideas y conceptos enteramente nuevos. Hoy buscamos lo que a nuestro juicio debe ser y será un sistema educacional que se corresponda cada vez más con la igualdad, la justicia plena, la autoestima y las necesidades morales y sociales de los ciudadanos en el modelo de sociedad que el pueblo de Cuba se ha propuesto crear”.*

*Fidel*



©CiberEduca.com 2005

La reproducción total o parcial de este documento está prohibida sin el consentimiento expreso de/los autor/autores.  
CiberEduca.com tiene el derecho de publicar en CD-ROM y en la WEB de CiberEduca el contenido de esta ponencia.

**® CiberEduca.com es una marca registrada.**

**©™ CiberEduca.com es un nombre comercial registrado**